

SOLICITUD DE ACCESO A LA INFORMACION PÚBLICA

FOLIO: 020060824000014

Con fundamento en lo establecido en los artículos 5, 8, 9,14, 55, 73, 79, 80, 81, 83, fracción IV, 85, 87, 113 al 133, 134 y 135 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Baja California, así como sus artículos 2, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11, 14, 61, 62, 78, 80, 81, 82, 83, 90, 96, 97, 121, 122, 124, 135, 136, 144, 148 al 151 y 157 de su Reglamento, el Consejo de Urbanización Municipal de Mexicali, Baja California, responde a dicha petición haciendo mención que:

Atendiendo su solicitud emitida con folio número 020060824000014, se le informa que esta entidad se declara incompetente para dar respuesta a su solicitud, puesto que, no está dentro de nuestras atribuciones la de generar dicha información, siendo las dependencias indicadas para brindarle información las que se enlistan a continuación:

-Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI)

C. Calafia 462, Centro Cívico, 21000 Mexicali, B.C.

+526869047600

<http://www.inegi.org.mx/>

Bravo Díaz Iris Daniela - subdirectora Estatal de Estadística

6869047600, ext:7600 Y 6869047600, ext:7618

Oyarzabal Briseño Ismael Damián - jefe de Departamento de Estadística Económica y Registros Administrativos

6869047600 ext:7636 Y 6869047611, ext:7611

-Comité de Planeación para el Desarrollo Municipal (COPLADEM)

Av. Reforma 508 Segundo Piso, Primera, 21100 Mexicali, B.C.

526865572824

Cinthia Tirado Murillo - Coordinadora Administrativa

526865572824 extensión: 4055

E-mail: ctirado@mexicali.gob.mx

Cinthia Francisca Farrera Parra - Analista

526865572824 extensión. 4083

E-mail: cffarrera@mexicali.gob.mx